



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-001/2026

PARTE ACTORA: Primer y Tercer Regidor del
ayuntamiento del municipio de Lázaro Cárdenas,
Tlaxcala.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidenta municipal
de Lázaro Cárdenas, Tlaxcala, y otro.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a diecinueve de agosto de dos mil
veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley
de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37
fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.2
del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en
cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de dieciocho de agosto** del
año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel,**
Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de
Tlaxcala, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **nueve**
horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a
notificar el acuerdo antes citado **a las autoridades responsables y a**
toda persona que tenga interés, mediante cédula que se fija en los
ESTRADOS de este tribunal, anexando copia cotejada del citado
acuerdo, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a
que previene el proveído de mérito. **DOY FE.** -----

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES
ACTUARIO.

TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA